



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
CÁMARA DE MOVIMIENTO	
24 SEP 2024	
Recibido.....1055.....	Hs.
Exp. N° 54.802.....	C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de gestionar ante el Instituto Autárquico Provincial de Obra Social (IAPOS) un descuento del 40% en el costo de la vacuna contra el dengue para los afiliados que integren la población objetivo.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

El dengue es una enfermedad viral transmitida por el mosquito *Aedes aegypti*, cuya expansión y riesgo epidemiológico en la región se ha intensificado en los últimos años, afectando a amplios sectores de la población. Ante la inminente llegada de temperaturas más cálidas, es previsible un aumento considerable de los casos de dengue en diversas zonas de la provincia y el país.

La reciente disponibilidad de una vacuna para prevenir el dengue marca un avance significativo en la lucha contra esta enfermedad. No obstante, el costo elevado de la dosis representa una barrera importante para muchas personas que buscan inmunizarse. En este sentido, resulta fundamental que nuestra provincia garantice el acceso a la vacuna, especialmente a través de la obra social que cubre a una amplia franja de la población.

El Instituto Autárquico Provincial de Obra Social (IAPOS) cumple un rol esencial en la protección de la salud de miles de santafesinos. Al reconocer un 40% del costo de la vacuna contra el dengue a los afiliados que integren la población objetivo, estaría contribuyendo no solo a reducir la incidencia de esta enfermedad, sino también a la disminución de la mortalidad y los casos graves, particularmente entre los grupos más vulnerables.

Asimismo, es importante destacar que la provincia de Buenos Aires ya está implementando un plan de inmunización contra el dengue con la cobertura parcial del costo de la vacuna para los afiliados a su obra social, lo cual refuerza la necesidad de que Santa Fe actúe de manera similar para asegurar equidad en el acceso a este recurso de prevención.

La incorporación de la vacuna contra el dengue con un descuento del 40% para afiliados de IAPOS no solo representaría un beneficio directo para la población en riesgo, sino que también se enmarca en una política sanitaria preventiva que apunta a mitigar las consecuencias de un inminente brote de dengue en nuestra provincia.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por los motivos expuestos, solicitamos el acompañamiento del presente proyecto de comunicación.

Diputada Provincial
Sonia Martorano

Celia Arena
Diputada Provincial

Lucila De Ponti
Diputada Provincial

Miguel Rabbia
Diputado Provincial

Verónica Porcelli
Diputada Provincial

Alejandra Rodenas
Diputada Provincial